

POLITICA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS, acogiendo y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política, adopta y aplica la presente Política para el tratamiento de los datos personales. La empresa manifiesta que garantiza la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS se compromete a no revelar la información que se recibe, digita o transfiere a nuestra empresa, de acuerdo con las normas de la Ley 527 que reglamenta el Comercio Electrónico en Colombia y la Ley 1581 de 2012 sobre el uso de datos confidenciales. Con la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, se suple dejando sin efecto acuerdos y políticas expedidas con anterioridad.

GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS para dar cumplimiento a las políticas de protección de datos y a las obligaciones de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la complementen, adicionen, enriquezcan o modifiquen, tiene en cuenta lo siguiente para el manejo de información y datos personales:

1. La información personal es uno de los activos más importantes, por lo tanto, el tratamiento de esta información se realiza con sumo cuidado y atendiendo lo establecido por la ley, garantizando a las personas el pleno ejercicio y respeto por su derecho del Hábeas Data.

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello el titular podrá realizar la revocatoria por medio escrito o por medio electrónico al e-mail: grupoempresarial@acerco.com.co.

Comunicación con Clientes y Terceros – Cumplimiento de la Ley 2300 de 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2300 de 2023, **GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS** manifiesta su firme compromiso con la protección del derecho a la intimidad de los consumidores, en el marco de sus procesos de comunicación comercial y gestión de cobranza.

Con el propósito de garantizar la transparencia y el respeto hacia nuestros clientes y terceros relacionados, **GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS** ha implementado diversos canales de comunicación, a través de los cuales se remitirán mensajes de carácter comercial y relacionados con la gestión de obligaciones. Esta disposición permite que cada usuario pueda elegir, de manera libre e informada, el canal que mejor se ajuste a sus necesidades y preferencias.

Los canales de comunicación actualmente habilitados por **GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS** son los siguientes:

- Mensaje de texto (SMS)
- Llamada telefónica
- Aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp)
- Correo electrónico

Se entenderán como canales autorizados aquellos que hayan sido suministrados directamente por el cliente en el marco de su relación contractual y/o comercial con los clientes de **GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS**, y que correspondan a los medios mencionados anteriormente.

Toda gestión de cobranza o envío de información comercial se llevará a cabo exclusivamente a través de los canales previamente autorizados y dentro de los horarios legalmente establecidos. **GRUPO EMPRESARIAL ACERCO SAS** se compromete a observar estrictamente las disposiciones normativas vigentes, velando en todo momento por la privacidad, el bienestar y los derechos de los consumidores.

Los horarios de contacto son de lunes a viernes de 07 a.m. a 07 p.m. y los días sábado de 08 a.m. a 03 p.m.

Los días domingos y festivos está prohibida la gestión de cobranza

La presente política se encuentra publicada en nuestra página Web www.grupoempresarialacerco.com.co a disposición de los clientes, proveedores y funcionarios.



JENNIFER PAMELA PERDOMO ROA
Representante legal,
Fecha(15/08/2025).